



AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN	GRADO EN FISIOTERAPIA
PERIODO INFORMADO (*)	2021-22 y 2022-23
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE	FAC. DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia http://enfermeriayfisioterapia.usal.es/grado-de-fisioterapia/
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Comisión de Calidad del Grado en Fisioterapia (XX-01-2024)
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Junta de Centro de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia (XX-01-2024)

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme debe analizar en cada apartado la información sobre el curso objeto del seguimiento y las tendencias fundamentales en cada criterio. En el caso de renovación de la acreditación (RA), el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca. Indicar aquí el curso o los cursos académicos que comprende.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Grado en Fisioterapia se implantó en la Universidad de Salamanca (USAL) en el curso académico 2010/2011 conforme a lo previsto en la memoria verificada por la ANECA. Al tiempo que empezaba a impartirse el primer curso de dicho título, dejaba de impartirse el primer curso de la Diplomatura en Fisioterapia del plan 2001. La implantación del Título se hizo de forma gradual, hasta que en el curso 2013/2014 se impartió el cuarto año.</p> <p>1. El Grado en Fisioterapia obtuvo el informe externo de su 1ª renovación de acreditación el 29/04/2016. Tras ésta, en 2019 se aprobó una modificación del plan de estudios que comenzó a implantarse en el curso 2019-20 y lo hizo de modo progresivo, de modo que en varios años han coexistido los dos planes, el de 2010 y el de 2019. Los dos planes de estudio que han estado en vigor pueden consultarse en la web institucional del Grado, en el apartado de Plan de estudios (https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia/plan_estudios).</p> <p>La modificación del plan de estudios afecta a varios aspectos, entre ellos: a) disminuyen los créditos optativos (de 9 a 6) y aumentan los obligatorios (de 117 a 120); b) la organización temporal de varias asignaturas, así como su denominación y número de ECTS; c) actualización de normativa; d) cambio en la oferta de asignaturas optativas (desaparecen 4 y, en su lugar, se ofertan otras 4 nuevas).</p> <p>2. En 2019, también se suprimió como centro docente la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia y, en su lugar, se creó la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Salamanca (BOCYL 26/08/2019).</p> <p>3. En 2022, se recibió el informe externo favorable de la 2ª renovación de acreditación del Grado en Fisioterapia (22/07/2022).</p> <p>El seguimiento del Grado en Fisioterapia está a cargo de la Comisión de Calidad del Título y de la Comisión de Coordinación y Seguimiento. La evaluación global sobre el grado de cumplimiento de la memoria de verificación es altamente satisfactoria, gracias al trabajo y experiencia del Personal Docente e Investigador (PDI) y del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS). Se ha cumplido, sin desviaciones, con lo establecido en la memoria, como evidencian los estudios de satisfacción de los estudiantes y los resultados cuantitativos del aprendizaje.</p> <p>La coordinación y comunicación han sido fluidas y constantes entre el coordinador del Grado, los coordinadores de cada curso, los docentes y los estudiantes de Fisioterapia. Las reuniones de coordinación a lo largo de los cursos han sido constructivas y han ofrecido soluciones efectivas a los desafíos planteados. Se ha seguido puntualmente el calendario académico y las Guías Académicas, abordando de manera eficiente pequeñas incidencias y modificaciones.</p> <p>Es importante destacar que los programas de cada asignatura del plan de estudios de Fisioterapia están disponibles y detallan toda la información necesaria en la guía académica. Además, se ha mantenido una actualización y disponibilidad adecuadas de estos programas, asegurando que la estructura del plan de estudios favorece el logro de las competencias propuestas en la memoria.</p> <p>En el Grado de Fisioterapia, se observa una buena coordinación entre la enseñanza teórica, la práctica preclínica y la práctica clínica en la programación académica. La planificación y seguimiento de las Prácticas Clínicas son llevados a cabo por profesores que coordinan los Prácticum Clínicos, así como por profesores asociados CCSS y profesores colaboradores a las prácticas, presentes en cada centro o servicio donde rotan los estudiantes de Fisioterapia. La organización de este Prácticum clínico está consolidada</p>			

gracias a la experiencia, y se desarrolla satisfactoriamente, cumpliendo con los objetivos y competencias establecidos en el título de grado.

En cuanto a los recursos docentes disponibles para los estudiantes y profesorado, se cuenta con un amplio acceso a información actualizada, bases de datos y recursos bibliográficos, respaldados por tecnologías avanzadas de información y comunicación, que enriquecen significativamente el proceso de enseñanza y aprendizaje en el Grado de Fisioterapia.

Para dar a conocer las titulaciones que se imparten en el centro y permitir que los futuros estudiantes universitarios conozcan el plan de estudios, el equipo docente, las instalaciones y alumnos de grado, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia participa activamente en las Jornadas de Puertas Abiertas organizadas por la Universidad. La satisfacción de los alumnos que participan en estas jornadas es muy alta, como se evidencia en las encuestas de satisfacción. También se llevan a cabo otras iniciativas dirigidas a orientar a los estudiantes de nuevo ingreso, como, por ejemplo, Jornadas de Acogida y Programa de Tutorías.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

No ha habido desviaciones en el cumplimiento de la memoria verificada

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

No ha habido dificultades destacables en el desarrollo del título durante los cursos 21-22 y 22-23

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

El autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Título junto con la colaboración del equipo Decanal, a partir de toda la información recogida a lo largo de los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023. Ha sido difundido a través de la página web (<http://enfermeriayfisioterapia.usal.es/grado-de-fisioterapia/>) y mediante correo electrónico dirigido a todos los profesores implicados en el grado. Después de un periodo de exposición en la página web, no se recibió ninguna aportación por parte de los agentes implicados.

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA DE SALAMANCA

Los participantes en la elaboración del presente autoinforme han sido los miembros de la Comisión de Calidad, esta comisión ha sido renovada por la Junta de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia el 12 de enero de 2023.

- Presidente: Prof. D. Fausto José Barbero Iglesias, Decano de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, Prof. Titular de Universidad. Área Fisioterapia. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.
- Secretario: Prof. Dr. D. Fernando Sánchez Hernández. Prof. Titular de Universidad. Área Anatomía Humana. Departamento de Anatomía e Histología Humanas.
- Vocales:
 - o Prof. Dr. D. Roberto Méndez Sánchez. Coordinador del Grado en Fisioterapia. Prof. Titular de Universidad. Área Fisioterapia. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.

- o Prof. Dra. D^a Susana González Manzano. Coordinadora del Grado en Enfermería. Profa. Contratada Doctora. Área Nutrición y Bromatología. Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología.
- o Prof. Dr. D. José Luis Sánchez Sánchez. Prof. Contratado Doctor. Área Fisioterapia. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.
- o Prof. Dr. D. Jesús González Sánchez. Prof. Contratado Doctor. Área Enfermería. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.
- o Prof. Dra. D^a Nélida Eleno Balboa. Profa. Catedrática de Universidad. Área de Fisiología. Departamento de Fisiología y Farmacología.
- o Prof. Dr. D. José Ignacio Recio Rodríguez. Prof. Titular de Universidad. Área Enfermería. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.
- o D^a Esther Ruiz Zapatero. Administradora del Centro.
- o Estudiante, Alicia Correa Muñoz
- o Estudiante, Eva Sánchez Ramos (suplente)
- o Estudiante, Estrella Rodrigo Hernández
- o Estudiante, María Ying Cayetano Sastre (suplente)

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Grado en Fisioterapia mantiene un elevado interés académico, científico y profesional, respaldado por el crecimiento sostenido de la profesión. Se ha observado un aumento en la demanda de fisioterapeutas de forma general, tanto para ampliar servicios existentes como para crear nuevos, abarcando tanto el sector público como el privado, y fundamentalmente éste último. Este incremento en la demanda social de la Fisioterapia se encuentra impulsado por el reconocido crecimiento científico de la disciplina a nivel global, destacándose especialmente en España, que ha ocupado posiciones destacadas en publicaciones científicas en revistas de impacto en los últimos años.</p> <p>Con el objetivo de mantenerse alineado con estos avances científicos y las necesidades profesionales, se produjo la última modificación del plan de estudios. Este enfoque busca adaptar la formación a la evolución de la disciplina, garantizando que los graduados adquieran las competencias reconocidas por la normativa y necesarias para su desarrollo profesional.</p> <p>Se mantiene una formación generalista, con la intención de que los graduados estén debidamente cualificados y hayan adquirido las competencias necesarias para su ejercicio profesional, según lo establecido en las normativas vigentes. Esto siempre en consonancia con la normativa que regula, tanto la profesión de fisioterapeuta (<i>ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones sanitarias define la profesión de Fisioterapeuta como regulada, estableciendo en su artículo 2.2.b los requisitos de titulación exigidos para el ejercicio de la misma</i>) como la formación universitaria para su habilitación profesional (<i>ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio, se establecen los requisitos para la verificación de los Títulos Universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta</i>). También debe considerarse la regulación colegial de la profesión, a través de los Estatutos del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas en sus Estatutos (RD 1001/2002, de 27 de septiembre, BOE 9 de octubre de 2002).</p> <p>En la página web del Grado en Fisioterapia, se recoge el perfil de egreso, salidas académicas y profesionales (https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia/salidas-academicas). El Grado en Fisioterapia de la USAL ofrece amplias salidas profesionales y académicas. Profesionalmente, los campos de actuación incluyen el ámbito asistencial a nivel público y privado, gestión sanitaria (en instituciones diversas), docencia (en universidades, formación profesional, educación sanitaria) e investigación (en hospitales, instituciones educativas, institutos de investigación, etc.). La USAL, a través del Servicio de Inserción</p>					

Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<https://www.usal.es/insercion-profesional-practicas-y-empleo-sippe>) ofrece orientación profesional, formación para el empleo, bolsa de empleo, asesoramiento para la creación de empresas, y prácticas para estudiantes y titulados

Durante los cursos 21-22 y 22-23 ha continuado la demanda del Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia, superando las plazas ofertadas en estos cursos académicos. Este hecho refleja el sólido interés de los Diplomados en Fisioterapia en avanzar en su carrera profesional. El mantener este Curso de Adaptación se debe atribuir fundamentalmente al esfuerzo conjunto del profesorado que imparte docencia en el Título.

Para reflejar la vigencia del interés se consideran como indicadores la empleabilidad y la matriculación.

La empleabilidad de los egresados, según el [último informe de inserción laboral](#) en 2023 (egresados en 2019-20), es del 100%.

Los indicadores de matriculaciones en los cursos 21-22 y 22-23 se resumen en esta tabla:

Grado en Fisioterapia (sin curso adaptación)	2021-22	2022-23
Número total de matriculados	230	248
% mujeres	60	57
% de estudiantes de procedencia resto España	40	43
Nota media de acceso al Grado	12.03	11.96

Además, debe considerarse el alto porcentaje de matriculados procedentes de fuera de Salamanca, (2022-23 [84,5%]; 2021-22 [69,9%]), de fuera de Castilla y León (2022-23 [51,1%]; 2021-22 [53,01%]), y de estudiantes internacionales (2022-23 [1,1%]; 2021-22 [0,0%]).

<https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-procedencia/>

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El plan de estudios se ha diseñado para la consecución de las competencias marcadas por la normativa vigente que regula la profesión del Fisioterapeuta y se ha aprobado una modificación y un nuevo Plan de Estudios que mejora el anterior y se adapta al dinámico contexto de la Fisioterapia.
- Los objetivos y competencias están bien definidas, se ajustan a la normativa vigente y permiten una formación de calidad para los Graduados en Fisioterapia.
- Continua la gran implicación del profesorado y PTGAS, en la impartición del Curso de Adaptación al Grado, se sigue desarrollando con total normalidad y gran aceptación.
- Las páginas web de la USAL y de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia ofrecen toda la información relevante de forma clara y de fácil acceso.
- Elevado número de solicitudes de ingreso.
- Elevadas tasas de rendimiento y de éxito académico e inserción laboral.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación para la impartición de un mismo Título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (Título Doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación, ...).			
X		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	X		
X		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un Título anterior que ha dado origen al actual.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Requisitos de acceso y de admisión:</p> <p>Los procedimientos de acceso, admisión y matrícula cumplen con los requisitos generales vigentes en la USAL y en Castilla y León (http://www.usal.es/acceso-grados) y son de acceso público tanto en la web de la Universidad como en la de la Facultad. Allí se detallan los datos referidos a la preinscripción (plazos,</p>					

equivalencias y admisión de estudiantes) así como los requisitos para cumplimentar la matrícula (documentación necesaria, costos y plazos).

Se han cumplido los requisitos de acceso y se han aplicado correctamente los criterios de admisión. Perfil de estudiantes: (https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2023/GFISIOTERAPIA_Indic21-22.pdf). Se ofertan un total de 50 plazas para el grado en Fisioterapia, con un margen de desviación de un 10% no superando el número de plazas indicado en la memoria verificada de la titulación (https://enfermeriayfisioterapia.usal.es/wp-content/uploads/sites/10/2024/01/2023_MEMORIA-GRADO-FISIOTERAPIA-enero-2024.pdf).

El procedimiento de admisión y preinscripción se lleva a cabo desde los servicios centrales de la Universidad (Gestión Académica y Estudios de Grado de la Universidad de Salamanca). En la página web del Centro se detalla más información al respecto del acceso al Título de Grado en Fisioterapia y del Curso de Adaptación, así como otros trámites administrativos que pueden ser de utilidad para el alumno. Se ha consolidado la implantación durante estos dos cursos académicos de la matrícula ON LINE (excepto traslados de expediente, cursos de adaptación y movilidad entrante). Para realizarla, se realizó a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca.

Los principales datos de matrícula se pueden ver en la siguiente tabla. La nota media de acceso ha aumentado hasta mantenerse prácticamente en 12 puntos en los cursos a evaluar en este informe. Estos datos indican un aumento en la competitividad y calidad del perfil de ingreso, aunque con una ligera disminución en la preferencia por este título como primera opción. Estos datos de matriculación durante el curso 2021-2022 y 2022-2023 son muy similares a los de los cursos anteriores. La nota de corte se mantiene estable y ligeramente ascendente, la media de los últimos 5 años es 11,34. La nota de corte media de los dos últimos años 2021-2022 y 2022-2023 es 11,51.

Denominación del Grado	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Plazas de nuevo ingreso en el Título	50	50	50	50	50
Matrícula de nuevo ingreso en 1ª opción por preinscripción	38	43	34	37	37
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título y Universidad	49	52	48	47	51
Nota media de acceso al Grado	11,25	11,22	11,67	12,03	11,96
% de acceso por bachillerato a tiempo completo	43,75	51,19	57,69	56,63	55,68

Normativa de permanencia:

Desde el último Informe externo de RA del 22 de julio de 2022, el único cambio sobre este estándar ha sido que la USAL ha aprobado una nueva normativa de permanencia, aplicable desde el curso 2019-20 y siguientes (<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf>), y el Grado de Fisioterapia la ha aplicado, en consecuencia". En el periodo 2021-2022 y 2022-2023 no ha habido ningún estudiante que haya superado las unidades de permanencia.

Reconocimiento de créditos:

Desde el último Informe externo de RA del 22 de julio de 2022, los cambios en este estándar han sido:

a) La USAL actualizó la normativa sobre reconocimiento de ECTS en diciembre de 2018 y, posteriormente, en marzo de 2023 (https://gestordocumental.usal.es/boletines/consulta/files/12858-CP_REGLAMENTO_Reconocimiento_y_Transferencia_de_creditos_CG_def_20230324_20230926.pdf) y el Grado en Enfermería la ha aplicado correctamente;

b) la COTRARET se ha reunido 3 veces cada uno de los cursos académicos a evaluar. El reconocimiento de créditos es solicitado por el estudiante, con la relación de asignaturas a reconocer y aportando la documentación relativa a las formaciones previas cursadas y superadas y la experiencia profesional, en su caso. La COTRARET revisa exhaustivamente los contenidos y las competencias previas adquiridas por cada estudiante y en función de ello realiza el reconocimiento y la transferencia de créditos. Los procedimientos administrativos correspondientes se hallan en la Web de la Universidad.

c) El número de estudiantes con reconocimiento de créditos en el curso 21-22 fue de 29 estudiantes en el curso de adaptación (234 ECTS a cada uno, 210 por la diplomatura y 24 por experiencia profesional o formación permanente) y 9 estudiantes en el Grado en Fisioterapia (Acta COTRARET octubre 2021). En el curso 22-23 se reconocieron créditos a 31 estudiantes en el curso de adaptación (234 ECTS a cada uno, 210 por la diplomatura y 24 por experiencia profesional o formación permanente) y 9 estudiantes en el Grado en Fisioterapia (Acta COTRARET septiembre 2022).

Planificación docente:

La implantación del Título se ha llevado a cabo conforme con los criterios de seguimiento establecidos relativos a la implantación del sistema de garantía de calidad, transparencia en la información pública y atención a las recomendaciones realizadas por la ACSUCYL. Se ha mantenido la planificación contenida en la memoria de verificación aprobada por la ANECA. Los programas de las materias son coherentes con los objetivos del plan de estudios. El desarrollo de la enseñanza ha sido satisfactorio, cumpliendo en un muy alto grado lo planificado en la memoria del Título de Grado, así como lo publicado en las Guías Docentes.

La planificación académica de la enseñanza en el Grado de Fisioterapia sigue siempre la normativa que marca la Universidad de Salamanca (USAL) en sus estatutos:

- La planificación docente es aprobada en el Consejo de Departamento de cada uno de los Departamentos implicados en la docencia del Título de Grado en Fisioterapia. Los programas docentes de cada asignatura han sido incluidos en la memoria del Título de Grado en Fisioterapia y verificados por los órganos competentes. Estos programas aprobados permiten conseguir los objetivos y competencias previstos.

- La organización de la docencia es propuesta por el Coordinador del Título de Grado en Fisioterapia y consensuada por el profesorado implicado en la docencia de la Titulación, siendo finalmente aprobada por la Comisión de Docencia del Centro y la Junta de Centro, toda previa solicitud del profesor responsable de cada asignatura expresando sus necesidades. Recogido todo finalmente en la Guía Académica del Título de Grado en Fisioterapia.

El Decanato de la Facultad gestiona los espacios necesarios para la docencia en el propio Centro, previa solicitud del profesorado responsable y del Coordinador del título. Los espacios ajenos al centro serán solicitados por los profesores responsables de las asignaturas a la unidad administrativa que corresponda.

Coordinación docente:

La coordinación académica del Grado en Fisioterapia se ha llevado a cabo por reuniones de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de los títulos de Grado en Enfermería y Fisioterapia de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, a estas reuniones asiste el coordinador del grado, los coordinadores de los distintos cursos del grado, el coordinador del prácticum y los estudiantes delegados de los distintos cursos.

Los coordinadores de los distintos cursos elaboran un informe para comunicar las incidencias ocurridas. En las reuniones de seguimiento se ponen en común esos informes y se abordan las cuestiones que se hayan reflejados, aportando soluciones necesarias para resolver las incidencias. Se adjuntan como evidencia las actas de la comisión de Coordinación y Seguimiento, así como los informes por curso.

Prácticas externas:

En el curso 2021-2022 se creó la comisión de prácticas externas de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Se aprobó en Junta de Centro el "Reglamento de prácticas externas extracurriculares de los estudiantes de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia" (se adjunta evidencia). En él se establecen las normas para las prácticas académicas externas extracurriculares de los estudiantes de Enfermería y Fisioterapia. Estas prácticas son actividades formativas supervisadas por la universidad, con el objetivo de aplicar y complementar los conocimientos adquiridos. La duración máxima de estas prácticas es del 50% de un curso académico (900 horas) y deben realizarse durante el curso en el que el estudiante está matriculado. En el reglamento se incluyen diferentes criterios como la duración, horarios, y procedimientos para su realización y evaluación.

Las prácticas externas curriculares se desarrollan fundamentalmente durante 3º y 4º curso en las asignaturas Prácticum Clínico I, II y III. Además, hay dos asignaturas de 1º curso que cuentan con un

pequeño porcentaje de prácticas externas en el Hospital Universitario de Salamanca (Procedimientos Generales en Fisioterapia y Electroterapia)

Programas de movilidad:

La página web de la Universidad de Salamanca sobre convocatorias de becas ofrece información diversa sobre programas de movilidad y becas para estudiantes. Incluye convocatorias propias de la universidad, nacionales, autonómicas y de movilidad, como el programa SICUE para intercambios entre universidades españolas y becas internacionales. Cada sección presenta detalles sobre los plazos de solicitud y los tipos de becas disponibles, proporcionando una fuente valiosa de información para los estudiantes interesados en oportunidades de movilidad y financiación educativa. (<https://becas.usal.es/convocatorias.htm>). La vicedecana de estudiantes convoca reuniones para los estudiantes para informar de las diferentes convocatorias. Los datos concretos de movilidad se tratarán más adelante en el criterio 4.5. Proyección Exterior del Título.

Curso de adaptación al Grado:

El Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia de la Universidad de Salamanca está diseñado para diplomados en Fisioterapia bajo la anterior ordenación educativa, permitiéndoles actualizar su titulación al nivel de Grado. Este curso facilita la transición de los conocimientos y competencias previas al marco actual de la educación superior en fisioterapia, asegurando la conformidad con los estándares y requisitos modernos. La estructura y contenido del curso están orientados a fortalecer las habilidades y conocimientos en áreas clave de la fisioterapia, alineándolos con las expectativas y demandas del sector sanitario actual.

Toda la información sobre el curso, está recogida en la página web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Salamanca: Curso de Adaptación al Grado (<https://enfermeriayfisioterapia.usal.es/curso-de-adaptacion-al-grado-de-fisioterapia/>).

Extinción del Título anterior:

En cuanto a la extinción del título anterior del Grado en Fisioterapia de la Universidad de Salamanca, el proceso se inició a partir del curso académico 2019-2020, coexistiendo dos planes de estudio diferentes:

Plan 2010: Este plan solo estaba abierto a estudiantes que ya habían iniciado sus estudios en este grado en años anteriores.

Plan 2019: Es una modificación del Plan 2010, y su implantación comenzó en el curso 2019-2020, destinado solo a estudiantes que iniciaban sus estudios en ese año académico o posteriores. La implementación de este nuevo plan fue progresiva, añadiendo un curso por año académico, y de forma paralela dejó de impartir el Plan 2010.

El cronograma de extinción del Plan 2010 se ha realizado de manera gradual, curso a curso, hasta la completa transición al Plan 2019. La información sobre estos cambios se ha proporcionado a través de la página web de la universidad, en la sección de "Plan de Estudios" (https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia/plan_estudios) y otras áreas relevantes para los estudiantes y el personal docente.

Este enfoque progresivo ha permitido una transición ordenada, asegurando que los estudiantes que comenzaron sus estudios bajo el Plan 2010 pudieran completar sus cursos sin interrupciones significativas. La comunicación de estos cambios y la gestión de la transición se han llevado a cabo de manera que los estudiantes recibieran la información necesaria para su planificación académica y profesional.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Información accesible y clara sobre el sistema de acceso y admisión.
- Criterios de acceso bien definidos.
- Aplicación correcta de los procedimientos de admisión.
- Cumplimiento sin problemas de la normativa de permanencia de la Universidad.
- Se cumple la normativa sobre el reconocimiento y transferencia de créditos y ésta es accesible.

<ul style="list-style-type: none"> • El esfuerzo desde el Decanato, la Secretaría y la COTRARET del Centro en el cumplimiento y normal desarrollo de la normativa, fundamentalmente con el volumen de reconocimientos a valorar en el Curso de Adaptación. • Creación de documentos informativos y orientativos según los principales antecedentes en el proceso de Reconocimiento y Transferencia de Créditos desde la COTRARET, y estar accesibles a través de la web de la Facultad. • La planificación docente se realiza con la participación de toda la comunidad educativa: estudiantes, PDI y PTGAS, presentes en los órganos competentes. • La programación y organización de la docencia se realiza en función de las necesidades expresadas por el profesorado responsable para llevar a cabo la programación de cada asignatura. • Guía académica adecuada y publicada con suficiente antelación a la matriculación. • Alta participación y colaboración del profesorado del Título. • Sistema de Coordinación y Seguimiento del Título y del Centro establecido. • Eficacia y satisfacción del cumplimiento del programa docente según la programación realizada. • Las reuniones de coordinación son positivas y han aportado soluciones a algunos de los problemas planteados. • Las prácticas clínicas están basadas en los objetivos y competencias necesarias que deben adquirir los estudiantes.
<p>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</p>

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el Título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>“En la web institucional del Grado en Fisioterapia (https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia) se publica la información requerida por ACSUCyL en los procesos de renovación de la acreditación (Véase II. Manual de Evaluación, Edición 2018, página 12). La web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia (https://enfermeriayfisioterapia.usal.es/grado-de-fisioterapia/) está interconectada con la web institucional, y también proporciona información relevante del Título.</p> <p>Los cambios realizados en los últimos cursos han sido:</p> <p>1/ En la web institucional, se ha ampliado el contenido del apartado “Indicadores de calidad e informes externos” (https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia/indicadores): indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados, y se ha incorporado el informe externo de evaluación de ACSUCyL de la renovación de la acreditación (2022).</p> <p>2/ Se ha mejorado y visibilizado el acceso al buzón de sugerencias y quejas institucional, al que se puede acceder directamente desde https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/ o a través del banner superior de la web institucional del título.</p> <p>3/ En relación a las guías docentes, son fácilmente accesibles desde la web institucional del Título, y siempre está accesible el curso en vigor y el curso anterior (https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia/guias2023), así como desde https://guias.usal.es/historico-guias. Las guías docentes, organizadas por asignaturas, están completas y disponibles con anterioridad al periodo de matrícula en las páginas de información indicadas. Incluyen los programas detallados de todas las asignaturas con las competencias a adquirir, la distribución de clases teóricas, prácticas, actividades y pruebas y ofrecen también información relevante sobre horarios, aulas y fechas de exámenes. Para conocer el número de grupos a los que se imparte la diferente metodología docente de las distintas asignaturas se pueden ver los horarios de los diferentes cursos, donde esta desglosado por grupos las fechas y horas de las diferentes metodologías y asignaturas, https://guias.usal.es/node/173646.</p> <p>4/ Cada curso académico contamos con el folleto promocional del Título, disponible en versión digital descargable desde la web institucional del Título (https://www.usal.es/files/folleto/g-fisioterapia.pdf).</p>					

5/ Se ha incluido la composición de la Comisión de Calidad del Título en la web institucional (<https://enfermeriayfisioterapia.usal.es/comisiones/>), así como los coordinadores de curso y de título (<https://enfermeriayfisioterapia.usal.es/profesorado/>)

6/ La Universidad de Salamanca lleva a cabo diversas actividades: presencia en diversas ferias de educación tanto a nivel nacional como internacional y feria de acogida de nuevos estudiantes, para promocionar todos sus Títulos. La Facultad de Enfermería y Fisioterapia participa activamente en las Jornadas de Puertas Abiertas, informando sobre el Grado en Fisioterapia, a los alumnos de bachillerato. También se participa en la promoción del grado en el Taller de Orientación junto con el Servicio de Promoción Información y Orientación (SPIO) y la Fundación Ciudad de Saberes del Ayuntamiento de Salamanca. Asimismo, a título personal, algunos profesores acuden a centros de enseñanza secundaria para informar a los alumnos sobre los estudios de Fisioterapia. Hasta el presente curso académico consideramos que no hay problemas en la difusión del Título, ya que el número de solicitudes para cursar el mismo ha sido muy alto, tal y como se ha apuntado en otro apartado de este informe.

La información que aparece en todas las referencias web es satisfactoria y cumple los requisitos demandados: presentación; competencias; perfil de ingreso; acceso y preinscripción, admisión y matrícula; apoyo y orientación; reconocimiento y transferencia de créditos; adaptación de enseñanzas anteriores; plan de estudios; guías académicas (actual e históricas); perfil del profesorado; salidas académicas y profesionales; indicadores de calidad externos; becas, ayudas al estudio y a la movilidad; normativa. La información que aparece ha sido actualizada permanentemente y de forma exhaustiva, ya que, debido a la situación sanitaria, la información presencial ha sido más complicada.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Toda la información clave está disponible en la web de forma clara y completa.

- Esta información, tanto en la web institucional como en la web del Centro, se actualiza con frecuencia.
- La información se localiza rápidamente si se accede a través de buscadores web.
- Los estudiantes tienen acceso a la información sobre programas de movilidad nacional e internacional, así como a otros servicios que presta la Universidad a sus estudiantes: becas, alojamientos, comedores, vida universitaria, orientación, etc.
- Respecto a la información específica del Grado en Fisioterapia destacamos que está desde la información más general, hasta la más detallada por semanas y asignaturas; contando el estudiante con un horario de clases, prácticas y seminarios disponible antes de la matriculación.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el Título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El SGIC es un instrumento útil en la mejora continua del Título, ya que garantiza información suficiente y relevante para la gestión, evaluación y mejora del mismo. Con el apoyo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad, se dispone, de manera sistemática, de información y datos objetivos para que la Comisión de Calidad del Título (CCT) los analice, tome decisiones y realice el seguimiento del Título. La constitución de la CCT se ha reflejado en el apartado anterior de “Valoración global del título”.</p> <p>La CCT celebra 2 o 3 reuniones a lo largo del curso en las que recopila y analiza datos y evidencias sobre el desarrollo del programa formativo, proponer planes de mejora, seguir y evaluar las propuestas de actuación y gestionar el Archivo Documental del Título. Las actas de las mismas se adjuntan como evidencia.</p> <p>Durante el periodo 2021-2022 y 2022-2023 continúa el funcionamiento de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Título. Esta comisión se reúne para realizar una valoración global del Título, con la presencia del Coordinador del Título, Coordinador del Prácticum, Coordinadores de los cursos y los delegados de cada curso.</p> <p>Los cambios y actuaciones realizados en los últimos años han sido los siguientes:</p> <p>1/ En todos los informes de resultados de las encuestas aplicadas por la UEC se proporcionan las tasas de respuestas del colectivo implicado.</p> <p>2/ Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del PTGAS con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de Grado en los centros docentes. Es de carácter bienal, y los informes del curso 2018-19 y del curso 2020-21 están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas) y en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad (https://calidad.usal.es/encuestas-de-satisfaccion/pas/).</p> <p>3/ Están implantadas las encuestas de inserción laboral (que incluye la satisfacción con la formación recibida) de los egresados. En concreto, a nivel institucional y en el periodo evaluado se ha aplicado en 2021 a la promoción que finalizó en 2017-18, y en 2023 a la promoción que finalizó en 2019-20. Estos informes se pueden consultar en el gestor Alfresco (SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo) y en</p>					

acceso libre en la página institucional del Título en “Indicadores de calidad e informes externos” (<https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia/indicadores>).

4/ Con motivo del estado de alarma y confinamiento debido a la Covid-19, en julio de 2020, se aplicaron, por centros docentes, encuestas a estudiantes y a profesores, y al conjunto del personal de administración y servicios de la USAL, para conocer la percepción de estos colectivos sobre el desarrollo de la crisis sanitaria de la COVID-19 y su impacto en la Universidad de Salamanca. Los resultados están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas>2019-20) y en la web de la UEC (<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#encuestas>).

5/ Desde el curso 2018-19, se aportan indicadores de rendimiento del profesorado del título, entre ellos, datos del porcentaje de profesores con evaluación de su actividad docente en el Programa Docentia-USAL. Se trata de una información de acceso abierto en la web institucional del Título en “Indicadores de rendimiento del profesorado” (https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2022/FISIOTERAPIA-2502044_Rto_PDI_21-22.pdf).

6/ Desde el curso 2018-19, todo el profesorado de la USAL está obligado a participar en el programa de evaluación de la actividad docente, Programa Docentia-USAL, incluidos los profesores asociados (<https://calidad.usal.es/docentia/>).

7/ En el curso 2019-20 se implantó un nuevo sistema de evaluación de la actividad docente del profesorado asistencial de las asignaturas del Prácticum clínico. Es un sistema de evaluación bianual, al igual que el ya existente de la actividad docente del resto del profesorado. Debido a la situación de pandemia y la adaptación de las prácticas en el confinamiento, con actividades sustitutorias no se pudo realizar correctamente este proceso de evaluación, pero ha vuelto a realizarse en nuestro Grado en el curso 2021-2022. Los resultados están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas>2019-20) y en la web de la UEC (<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#encuestas>).

8/ Se mantienen los procedimientos para recoger la información necesaria y también para atender las sugerencias y reclamaciones, y siguen siendo eficientes y fluidos. Se mantiene el buzón para quejas y sugerencias en un punto estratégico y muy transitado del Centro. En el periodo de este informe (2021-2023) no se han recibido quejas a través del Buzón institucional de Sugerencias y Quejas.

La recogida de información referente a incidencias, quejas o sugerencias se continúa haciendo a través de los Coordinadores de Curso, Coordinador del Prácticum y Coordinador del Título en reuniones periódicas con los diferentes colectivos académicos, además de favorecer el uso y acceso al sistema de quejas y sugerencias a través de la web institucional y del Centro, así como el buzón que se localiza en un lugar visible en el Centro. El sistema se considera eficiente porque las escasas incidencias, quejas o sugerencias han sido atendidas debidamente.

A pesar de los esfuerzos tanto por parte del Decanato como de cada profesor implicado por recordar la importancia y necesidad de las encuestas para implementar mediante un “feedback” todos los aspectos relacionados con el Grado, sigue habiendo una limitada participación de los alumnos en las respuestas a las diferentes encuestas, y más desde que se realizan de forma virtual. La participación de los estudiantes en los procesos de evaluación de la satisfacción puede ser mayor, y debe darse la importancia y el valor necesario para motivar a los estudiantes en su participación.

Del mismo modo, la participación de los estudiantes del Grado en Fisioterapia en los diferentes órganos académicos y comisiones de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia en los dos últimos años ha mejorado sustancialmente con los años anteriores.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El SIGC funciona de acuerdo a lo previsto en la Memoria y a sus competencias.
- Se garantizan todos los mecanismos de seguimiento de la calidad del Título, fundamentalmente desde la Comisión de Seguimiento y Coordinación del Título. (Coordinación de Título, Coordinación de Prácticum y Coordinación de curso).
- Existe información suficiente para el análisis y la toma de decisiones.

- Existe un correcto funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.
- Los recordatorios y la información dada desde Decanato y Coordinación del Título han motivado a los estudiantes a participar activamente en órganos de gobierno y comisiones.
- Se ha implantado un sistema de evaluación de la actividad docente del profesorado asistencial de las asignaturas del Practicum clínico. Esto nos permite mejorar la coordinación del Título y detectar y solucionar posibles problemas que antes no eran advertidos.
- Ha aumentado considerablemente la participación de los estudiantes en los órganos académicos del Centro y Departamentos relacionados con el Grado en Fisioterapia, tanto de grado como de doctorado.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- La participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, principalmente respecto al profesorado, y en general en todos los procedimientos que necesiten esta participación, ha disminuido desde que se hace de forma telemática.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El último informe externo que ha recibido el título es el de la 2ª renovación de acreditación (22/julio/2022). En el mismo, en el apartado "Valoración global de título: Consideraciones que sustentan tal valoración", se nos trasladan requisitos y recomendaciones a los que responde el título (el resto de recomendaciones o requerimientos del informe externo se han ido contestando dentro de los propios criterios):</p> <p>En las consideraciones globales, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada. Sin embargo, se hicieron una serie de requerimientos y/o recomendaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se deben poner en marcha acciones para incrementar la contratación de profesorado permanente. Actuación del Título: Aunque este punto no depende directamente del Título, ni de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, si se puede decir que, desde la Universidad de Salamanca, en diferentes programas de estabilización del profesorado ha favorecido la contratación de nuevos profesores, así como la estabilización a figuras a tiempo completo y con contrato fijo, especialmente en el Área de Fisioterapia. 2. Se recomienda implementar procedimientos que permitan ajustar el número de plazas de nuevo ingreso aprobadas en la memoria verificada. Actuación del Título: Desde el Decanato se ha puesto especial atención en los factores que influyen en este punto, cuidando los "colchones" utilizados en el proceso de admisión y matriculación de los estudiantes y los criterios de admisión de traslados. Esto ha sido satisfactorio porque en los últimos dos cursos se han ajustado los números. 3. Se recomienda mejorar los procesos de coordinación con los centros de prácticas. Actuación del Título: Desde el Decanato se promovió la creación de la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia en el curso 2021-2022. También se aprobó en Junta de centro un reglamento "Reglamento de prácticas externas extracurriculares de los estudiantes de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia". Esto ha favorecido la coordinación entre la docencia presencial en la Facultad y la docencia en centros externos. En esta comisión están los Coordinadores del Prácticum y el Coordinador del Título. 4. Se recomienda incluir en las guías docentes la definición completa de cada una de las competencias, los objetivos y los resultados de aprendizaje. 					

Actuación del Título: Se ha insistido a los profesores en la solicitud de este punto para la entrega de las fichas docentes de cada asignatura, así como los contenidos para la consecución de esas competencias y no ha sido todo lo satisfactorio que se esperaba. Se continuará insistiendo.

5. Se recomienda implementar estrategias que permitan aumentar la tasa de respuesta de las encuestas.

Actuación del Título: Se han aumentado los recordatorios a los estudiantes o implicados en las encuestas. Además, desde la Universidad se envía un recordatorio a los profesores indicando, antes de la finalización del periodo para responder la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y profesorado, indicando el porcentaje de respuesta hasta ese momento para poder actuar recordando la importancia de responder a los estudiantes de cada asignatura.

6. Se recomienda poner en marcha acciones de mejora para incrementar la movilidad de los diferentes colectivos del Título.

Actuación del Título: Desde el Decanato, en concreto por parte de la Vicedecana encargada de la movilidad de estudiantes, se ha aumentado los avisos informativos y recordatorios de los programas de movilidad, tanto para estudiantes como para profesorado.

7. Se recomienda introducir las mejoras necesarias en el modelo de evaluación de la actividad docente para poder ser certificado en el marco del Programa DOCENTIA.

Actuación del Título: El programa Docentia de la Universidad de Salamanca se gestiona y coordina desde la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL y está toda la información accesible (<https://calidad.usal.es/docentia/>).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La evaluación fue favorable y únicamente con recomendaciones para la mejora del desarrollo del Título. Todas las recomendaciones proporcionadas en los informes de evaluación externa han sido tenidas en cuenta y en su mayoría implementadas.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS																																																					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo																																																					
3.1. Personal académico																																																					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																																					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 																																																					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																																					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																																
SI	NO																																																				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X																																																		
X		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el Título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X																																																		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del Título.	X																																																		
JUSTIFICACIÓN																																																					
<p>En relación al informe externo, se ha incrementado el profesorado a tiempo completo y estable, fundamentalmente en el Área de Fisioterapia. Los datos del PDI del título están accesibles en la web institucional del título para el curso 21-22. Actualmente el número es superior y están pendientes actualmente la resolución de 1 plaza de Profesor Permanente Laboral (transformación de AD) y 4 Ayudantes Doctores (transformación de asociados). Enlace al informe del PDI por categoría y al de Rendimiento del PDI que están en “Indicadores de calidad e informes externos” en la web institucional del Título (https://www.usal.es/files/grados/ind-calidad/2022/FISIOTERAPIA_PDIcategoria21-22.pdf)</p> <p>El personal académico encargado de la docencia del Título es suficiente considerando las características del título, adecuado, con experiencia y cualificado para cumplir la planificación de la enseñanza. En el curso 21-22 la plantilla estaba compuesta por 88 docentes, en su mayoría doctores [52 profesores (59 %)], y [37 % de PDI permanente]. Estos porcentajes pueden parecer bajos, pero es debido al alto número de profesorado asociado CCSS que tiene el Título para las practicas externas, que además debe ser considerado como una fortaleza. El profesorado permanente imparte el 29,52% de la docencia del título, debido a la alta carga de práctica clínica. El PDI tiene una media de 1,85 sexenios de investigación, 3,85 de quinquenios docentes y en la evaluación docente del Docencia, destaca que un 31,58%</p>																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PDI del Título por categoría y curso académico</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Catedrático/a Universidad</td> <td>7</td> <td>6</td> <td>4</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Titular de Universidad</td> <td>20</td> <td>19</td> <td>22</td> <td>19</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Catedrático de Escuela Universitaria / Titular E.U.</td> <td>2 / 2</td> <td>1 / 1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contratado/a Doctor/a</td> <td>5</td> <td>7</td> <td>9</td> <td>10</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Asociado/a</td> <td>11</td> <td>17</td> <td>16</td> <td>16</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ayudante Doctor/a</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Prof. Colaborador</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>1</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						PDI del Título por categoría y curso académico	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	Catedrático/a Universidad	7	6	4	2		Titular de Universidad	20	19	22	19		Catedrático de Escuela Universitaria / Titular E.U.	2 / 2	1 / 1	1	1		Contratado/a Doctor/a	5	7	9	10		Asociado/a	11	17	16	16		Ayudante Doctor/a	2	1	2	4		Prof. Colaborador	2	2	1	1	
PDI del Título por categoría y curso académico	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23																																																
Catedrático/a Universidad	7	6	4	2																																																	
Titular de Universidad	20	19	22	19																																																	
Catedrático de Escuela Universitaria / Titular E.U.	2 / 2	1 / 1	1	1																																																	
Contratado/a Doctor/a	5	7	9	10																																																	
Asociado/a	11	17	16	16																																																	
Ayudante Doctor/a	2	1	2	4																																																	
Prof. Colaborador	2	2	1	1																																																	

Asociado/a CCSS	40	35	35	35	
<p>En cuanto a las iniciativas relacionadas con la formación e innovación docentes, la USAL dispone de un Plan de Formación Docente (https://iuce.usal.es/formacion/) y de un Plan de Innovación y Mejora Docente (https://formacionpermanente.usal.es/#proyectos). Los resultados de los cursos de formación docente y proyectos de mejora docente en los que ha participado cada docente del Título están en el gestor Alfresco, (en SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas). En dichos informes puede verse una alta participación [reflejados en los diferentes informes en ALFRESCO]. En el curso 21-22 hubo un total de 22 participaciones en proyectos de innovación docente, y se realizaron 34 cursos de formación del PDI.</p> <p>En el aspecto investigador, el Área de Fisioterapia ha sufrido un incremento sustancial, tanto en la concesión de sexenios de investigación, como en publicaciones y participación en proyectos de investigación y creación de grupos de investigación. Sin evidencia porque los informes actuales se basan en datos de hace varios años.</p>					
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>					
<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado cualificado y con experiencia docente e investigadora adecuada para una titulación de estas características. • Participación y cooperación en el sistema de Coordinación y Seguimiento del Título por parte del profesorado. • El profesorado del Grado en Fisioterapia está comprometido con la formación e innovación docente, participando activamente en los cursos de formación y en las convocatorias de Innovación Docente. • Hay una buena coordinación y predisposición del profesorado en la impartición de los Cursos de Adaptación al Grado. • Ha mejorado sustancialmente la aportación investigadora del profesorado del Área de Fisioterapia, aunque aún no se ve reflejado en los informes, ya que se basan en datos de 2 o 3 años atrás. (actualmente sin evidencias) 					
<p>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</p>					
<p></p>					

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Relación de Centros con convenio educativo 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La E.U. de Enfermería y Fisioterapia dio paso a la creación de La Facultad de Enfermería y Fisioterapia en 2019, y ésta ha seguido contando con recursos humanos, materiales y de espacios compartidos para el Grado en Fisioterapia y el Grado en Enfermería.</p> <p>En cuanto al PTGAS y espacios de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, no ha habido cambios respecto a los cursos pasados, aunque sí es cierto que se han consolidado los puestos “temporales” que había en la Secretaría de la Facultad. En el curso 2022-23, se realizó una encuesta de satisfacción al PTGAS, con una participación del 32%, en los que se valoraban 17 ítems en 4 categorías (Información y Documentación, Recursos, Gestión y Organización del Trabajo y Satisfacción General), estando, de forma general, por encima de la media de la Universidad. Valores sobre 5 (Información y Documentación: 4,54; Recursos: 3,79; Gestión y Organización del Trabajo: 3,93; Satisfacción General: 4,25).</p> <p>Personal de apoyo:</p> <p>Para la realización de tareas relacionadas con el adecuado desarrollo de todas las actividades académicas del Grado, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia cuenta con recursos humanos adicionales en calidad de PTGAS, con una vinculación de carácter permanente y formación específica en función del puesto de trabajo; concretamente, en la actualidad se dispone de: 1 administrador del Centro; 2 administrativos responsables de la gestión académica, financiera y patrimonial del centro; 1 secretaria de decanato; 1 administrativo responsable de gestión académica, financiera y patrimonial en el Departamento de Enfermería y Fisioterapia, 4 auxiliares de Servicios en Conserjería y 1 coordinador responsable de conserjería (este último compartido con la Facultad de Medicina); 3 personas encargadas de la biblioteca, jefa de biblioteca y auxiliares de biblioteca y 2 técnicos de las aulas de informática y 1 técnico de la unidad de simulación (estos tres técnicos están compartidos con la Facultad de Medicina). Este personal se comparte entre los grados de la Facultad, Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia, aunque estas</p>					

personas también gestionan los cursos de adaptación al grado de las dos titulaciones citadas. El número de personal de esta categoría está por encima que el recogido en la memoria de verificación del título de fisioterapia. Con estos datos se cumplen los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo. En el siguiente listado se nombra a todo el personal de administración y servicios.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- SECRETARIA DE DECANO: M^a Mercedes Nieto Sánchez
- SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,
 - o Administradora de Centro: Esther Ruiz Zapatero
 - o Secretaría del Centro: M^a Esther Fidalgo Aliste, José Ramón Montero Valiente
- BIBLIOTECA
 - o Jefa de Biblioteca: M^a Concepción Palomo Ramos
 - o Auxiliar de Biblioteca: Cristina Medina Hernández
 - o Auxiliar de Biblioteca: Raquel Casas Martín
- CONSERJERÍA
 - o Responsable: Felipe Zazo Rodero
 - o Oficiales de Servicios: Cristina Calderón Sánchez, José Enrique Silleros Pombo, María Elena González Prieto, M^a Concepción Sánchez Melchor
- DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA: Isidoro Vicente Hernández
- AULA DE INFORMÁTICA: M^a del Carmen Sánchez García y Roberto Fernández Turiel
- UNIDAD DE SIMULACIÓN: Silvia González Fernández

Recursos materiales e infraestructuras:

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Salamanca está ubicada en el Campus Miguel de Unamuno. Los recursos con los que cuenta la Facultad son los previstos inicialmente en la Memoria de Verificación del título y responden de forma satisfactoria a las necesidades del título. Las infraestructuras de la Facultad y los medios de los que dispone garantizan una calidad docente con un nivel acorde con las necesidades que requiere la titulación de Graduado/a en Fisioterapia.

La Biblioteca de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia (<https://bibliotecaenfermeriayfisioterapia.usal.es/>), tiene una web propia, con diferentes recursos para facilitar el aprendizaje y el apoyo a la comunidad de la Facultad. Aporta diferentes servicios, de apoyo a la docencia e investigación, formación, difusión de información. Todos los años se realizan diferentes cursos para los estudiantes como “búsqueda de información bibliográfica para la elaboración del TFG” enfocado a los alumnos de último curso y curso de adaptación al grado y “búsqueda bibliográfica y fuentes de información” enfocado a los alumnos de los primeros cursos”.

Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Salamanca posee además de los recursos materiales generales de la Universidad (bibliotecas, laboratorios, salones de actos, aulario...) recursos propios, tales como:

- Aulario docente: 6 Aulas (3 con capacidad de 96 estudiantes y 3 con capacidad de 72 estudiantes). Hay puntos informáticos, con ordenador, cañón de proyección y pizarra digital, además de conexión a Internet en todas las aulas.
- Salas de prácticas con dotación de recursos necesarios para la práctica docente: 4 Salas de prácticas.

- Seminarios-aulas de trabajo en grupo: 1 con capacidad de 25 estudiantes. *
- Sala de prácticas para Anatomía: 1 con capacidad para 16 estudiantes. *
- Aula de Informática: 36 puestos. *
- Consultas: 2, con capacidad para 15 estudiantes. *
- Biblioteca y sala de lectura: 96 puestos de lectura y 9 puntos informáticos. *
- Sala de reuniones–seminario con capacidad para 15 estudiantes. *
- Salón de Actos: con un aforo de 72 personas. *
- Aseos: 11. *
- Vestuarios: 2. *
- Área de decanato: 4 despachos. *
- Área de administración: 4 puestos fijos. *
- Conserjería. *
- Todo el centro dispone de conexión Wifi.

Algunos de estos recursos se comparten con la Titulación de Enfermería (están marcados *).

Los espacios destinados al desarrollo y a la coordinación de las funciones del personal académico (despachos, salas de reuniones, laboratorios destinados a la investigación, etc.) se ajustan a las necesidades de organización docente del programa formativo.

Para la realización de las Prácticas Sanitarias Clínicas, se cuenta con el Sistema Público de Salud: Área de Salud de Salamanca además de otras entidades sociosanitarias, lo que garantiza la adecuación de materias y servicios a través de los siguientes convenios:

- Convenio de la Gerencia Regional de SACYL, Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León y las Universidades Públicas de León, Burgos, Salamanca y Valladolid. (Convenios con Hospital Universitario de Salamanca y 4 Centros de Atención Primaria de la ciudad de Salamanca)
- Concierto Específico con la Gerencia Regional de Salud.
- Convenio con el Ayuntamiento de Salamanca.

También se realizan Prácticas Clínicas en Mutuas de trabajo y accidentes laborales, centros privados y Asociaciones de enfermos mediante Convenios de Colaboración Educativa, donde se cuenta con profesores colaboradores honoríficos. En total en el curso 21-22 estaban activos 8 centros.

Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título.

Servicios de apoyo:

La USAL cuenta con diversos servicios de apoyo y orientación para todos sus estudiantes, de entre los que pueden destacarse los siguientes:

- El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (<http://spio.usal.es/>), que ofrece una atención individualizada sobre todas cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje. También ofrece información y orientación en materia de normativas, becas y ayudas, alojamiento, etc. Por otra parte, organiza la Feria de Posgrado, en la que la USAL presenta su oferta de titulaciones para aquellos graduados que quieran profundizar en su formación. Cualquier estudiante puede recibir información y asesoramiento de este servicio contactando por correo electrónico, o bien presencialmente acudiendo a la Oficina del Estudiante.

<p>- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (http://sas.usal.es/) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: salud, discapacidad, apoyo social a extranjeros y personas mayores, diversidad e inclusión, etc.</p> <p>- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (http://empleo.usal.es) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello, realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.</p> <p>- A estos tres, se añade un buen número de servicios complementarios de apoyo al aprendizaje, a saber: Servicio Central de Idiomas (SCI), Servicio de Actividades Culturales (SAC); Servicio de Becas y Ayudas al Estudio; Servicio de Colegios, Residencias y Comedores; Servicio de Educación Física y Deportes; y Servicio de Relaciones Internacionales (para Becas Erasmus y de Intercambio Internacional).</p> <p>Además, la USAL desarrolla diversas acciones dirigidas al apoyo y la orientación de estudiantes de nuevo ingreso. Al comienzo de cada curso académico, se desarrolla una Feria de Bienvenida institucional, con actividades de presentación e introducción a la vida universitaria.</p> <p>La información sobre los distintos servicios que tiene la universidad, así como la difusión de diferentes campañas, programas o actividades, se les da a conocer a los alumnos en la jornada de bienvenida (alumnos de primero) y en la presentación de cada curso (para alumnos de segundo, tercero y cuarto curso) que se realiza en el primer día del curso académico, también se difunde a través de la plataforma studium, en cursos habilitados en esta plataforma con el fin de informar o comunicar desde la dirección del centro a los alumnos, por otra parte se difunde a través de cartelería que elabora la universidad para dar a conocer estos servicios.</p> <p>Dado el gran número de actividades que realizan (anunciadas y difundidas por diferentes vías), estos servicios de apoyo y orientación son bien conocidos por toda la comunidad universitaria, así como de fácil acceso, bien a través de la propia página web con que cuenta cada uno de ellos, o bien presencialmente en las oficinas de su correspondiente sede.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El Centro ha continuado con el esfuerzo de adaptación de las infraestructuras, contando con buenos medios informáticos, una buena accesibilidad, una buena biblioteca y aula de informática. • Alto grado de implicación del PTGAS de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia. • Biblioteca del Centro con un buen fondo bibliográfico y alto grado de satisfacción de estudiantes y profesorado. • Implicación activa de la nueva jefa de biblioteca en el apoyo al profesorado y estudiantes del Título. • Se mantiene el compromiso de mejorar, acondicionar y optimizar los espacios y los recursos necesarios para el mejor desarrollo del Título.
<p>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</p>
Empty space for weaknesses

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En cumplimiento del Real Decreto 822/2021, se ha implementado, desde el curso académico 2022-2023, un proceso de defensa pública de los Trabajos de Fin de Grado (TFG). Esta medida busca fortalecer la calidad del proceso evaluativo y fomentar la transparencia y la excelencia académica. La defensa pública de los TFG permite a los estudiantes presentar sus trabajos de fin de estudios ante un tribunal y ante la comunidad universitaria. Esta iniciativa no solo promueve la habilidad de los estudiantes en una comunicación efectiva, sino que también ofrece una oportunidad para recibir retroalimentación constructiva y enriquecer el proceso de aprendizaje mediante el intercambio de ideas y perspectivas. La defensa pública de los TFG refuerza el compromiso de la universidad con la excelencia educativa y la preparación integral de los futuros profesionales de fisioterapia.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>La Universidad de Salamanca ha implementado mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias previstas, como se describe en el apartado 8.2 de la memoria verificada. Estos mecanismos incluyen el análisis de diversas tasas como la de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito por materia y título. Además, se utilizan procedimientos adicionales como la evaluación del Trabajo Fin de Titulación, pruebas externas o internas, reuniones con profesores y tutores externos de prácticas, y encuentros con estudiantes para evaluar el progreso y los resultados del aprendizaje. Estas acciones son supervisadas por la Comisión de Calidad del Título, que también emite propuestas para mejorar los resultados académicos.</p> <p>Datos del curso 2021-22 del Grado en Fisioterapia en la Universidad de Salamanca</p> <p>Tasa de Rendimiento: Al igual que en el curso 22-23, la tasa de rendimiento fue muy alta en general, con la mayoría de las asignaturas por encima del 90%, muchas de ellas con el 100%. La asignatura con menor</p>					

tasa de rendimiento fue "Anatomía I: General", con un 45,47%, y hubo otras tres asignaturas por debajo del 80%.

Tasa de Éxito: La tasa de éxito por asignaturas fue muy similar a la tasa de rendimiento.

Tasa de Evaluación: Estuvo prácticamente en el 100% en todas las asignaturas del Grado. Y en ninguna por debajo del 95%, salvo en el TFG (tanto de grado como de curso de adaptación) con un 91,67%.

Datos del curso 2022-23 del Grado en Fisioterapia en la Universidad de Salamanca

Tasa de Rendimiento: Indica el porcentaje de créditos superados respecto a los créditos matriculados. La mayoría de las asignaturas tienen una tasa de rendimiento muy alta, por encima del 90%, de las que un total de 26 asignaturas del Grado en Fisioterapia (54%), además del TFG del curso de adaptación, tienen un 100% en la tasa de rendimiento. Las asignaturas con la menor tasa de rendimiento son "Anatomía I: General", "Bioquímica" y "Fisiología I: Neuromuscular" por debajo del 80% (62,65%, 76,27% y 77,27% respectivamente).

Tasa de Éxito: Representa el porcentaje de créditos superados respecto a los créditos presentados a examen. Los resultados por asignaturas son casi idénticos a los mencionados en la Tasa de Rendimiento.

Tasa de Evaluación: Representa el porcentaje de créditos presentados a examen por asignatura y el respecto al número de créditos matriculados. Igualmente, los resultados por asignaturas son casi idénticos.

De forma general las tasas de éxito y rendimiento son altas, lo que indica un buen nivel de desempeño y éxito académico en la mayoría de las asignaturas. Estos datos reflejan un alto nivel de éxito académico en el programa del Grado en Fisioterapia. Las asignaturas con tasas más bajas podrían requerir atención especial para identificar y abordar posibles desafíos que enfrentan los estudiantes.

Respecto a los índices de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y las Prácticas Clínicas de los dos cursos académicos evaluados describir que la asignatura "Trabajo Fin de Grado" muestra una tasa de rendimiento y éxito muy alta, cercana al 100%. Esto sugiere que la mayoría de los estudiantes no solo completan sus TFG, sino que también alcanzan un nivel de éxito notable en ellos. Estos datos pueden indicar un alto nivel de compromiso y comprensión de los estudiantes en la aplicación y síntesis de sus conocimientos adquiridos a lo largo de su carrera. Respecto a las asignaturas del "Prácticum Clínico" muestran consistentemente altas tasas de rendimiento y éxito, todas ellas alcanzando el 100%. Esto refleja que los estudiantes están logrando aplicar con éxito sus conocimientos teóricos en entornos clínicos prácticos. Estas altas tasas también sugieren una buena integración entre la teoría y la práctica en el currículo, así como una supervisión efectiva y una experiencia de aprendizaje de calidad durante las prácticas.

En conclusión, los datos indican un rendimiento académico satisfactorio en el Grado en Fisioterapia, con un éxito generalizado en el Título y también en los TFG y las Prácticas Clínicas. Estos resultados son indicativos de una educación de calidad y de un entorno de aprendizaje que apoya eficazmente el desarrollo profesional de los estudiantes de fisioterapia.

Actividades formativas y sistemas de evaluación:

En las Guías Académicas se recogen, para cada asignatura, los resultados de aprendizaje, las competencias a adquirir y los objetivos. Además, se incluyen, en las fichas docentes individuales de cada una de las asignaturas, actividades de formación (contenidos, metodología, recursos) y procedimientos de evaluación que son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.

En el informe externo de la 2ª reacreditación se recomendaba reflejar la definición completa de cada una de las competencias, los objetivos y los resultados de aprendizaje. Se ha insistido en el profesorado y, aunque se han modificado algunas de ellas, queda una pequeña parte por completar.

La distribución de competencias y resultados de aprendizaje se lleva a cabo entre las diferentes asignaturas, por lo que existe una planificación y coordinación entre las mismas para asegurar la adquisición todos los objetivos y competencias globales del Título por parte de los estudiantes.

Los sistemas de evaluación de las asignaturas del grado son públicos, ya que están reflejados en las fichas docentes de cada asignatura, recogidas en la Guía Académica que se publica anualmente. Se incluyen los criterios de evaluación, sistemas de calificación, etc. Estos sistemas de evaluación de las asignaturas

<p>permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos ya que son los docentes especializados los que plantean dichos sistemas de evaluación por lo que debe suponerse que ello se hace por considerar que miden adecuadamente la consecución de objetivos, competencias y resultados de aprendizaje pretendidos.</p> <p>El calendario de las pruebas de evaluación se planifica desde el Decanato, en concreto por el Coordinador del Título en colaboración con los estudiantes en un primer momento. Dicha planificación inicial es tratada y aprobada, si existe consenso con el PDI, por la Comisión de Docencia y posteriormente por la Junta de Facultad, y se publica en la Guía Académica antes de comenzar el período de matriculación.</p> <p>Consideramos que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, nivel de grado.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos establecidos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias son adecuados. • Las fichas docentes de las distintas asignaturas incorporan, de modo público, claro y objetivo, criterios y procedimientos de evaluación y pautas generales de calificación, cumpliendo con lo reflejado en la memoria verificada. • Las asignaturas cuentan con procedimientos de evaluación coherentes con los resultados de aprendizaje, y recogidos en la memoria. • Se alcanzan satisfactoriamente los resultados previstos en la memoria de verificación del título. • Los resultados académicos obtenidos por los estudiantes configuran tasas de éxito ajustadas a la memoria de verificación en todas las asignaturas y en los diferentes cursos académicos.
<p>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</p>
Empty cell for weak points

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																				
Criterio 4. Resultados del programa formativo																				
4.2. Evolución de los indicadores del Título																				
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																				
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 																				
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																				
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales													
SI	NO																			
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son coherentes con la memoria verificada.			X															
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.			X															
JUSTIFICACIÓN																				
<p>Los estudiantes que acceden al Grado de Fisioterapia proceden mayoritariamente de una formación académica de bachillerato.</p> <p>El Informe de Indicadores y Ratio del título indica que este sigue siendo muy atractivo para el alumnado. Se mantiene elevada la demanda de la Titulación en nuestra Universidad, con un número de preinscripciones que eligen el Grado en Fisioterapia como primera opción muy alto. La satisfacción de todos los estamentos de la comunidad universitaria, PTGAS, PDI y estudiantes, es alta (punto 4.4. de este Informe).</p> <p>La evolución de los diferentes indicadores del título desde la anterior renovación de acreditación es satisfactoria en estos dos cursos académicos. Las tasas de rendimiento y de éxito general del Grado han sido muy elevadas desde la implantación del Grado en Fisioterapia, sin desviaciones respecto a lo previsto en la memoria, incluso han sido superadas las previsiones iniciales. Aunque cabe destacar que las asignaturas básicas, especialmente en el primer semestre de primer curso han tenido tasas algo inferiores. La tasa de evaluación es casi máxima, acercándose al 100%.</p> <p>Las tasas de graduación, abandono y eficiencia han superado las previsiones iniciales reflejadas en las memorias, tanto del plan de estudios de 2010 como en el plan de 2019. (La tasa de graduación expresa el porcentaje de alumnos de la cohorte de entrada del curso indicado en cada columna, que finalizan estudios en los años previstos de duración del título o en un año más. La tasa de abandono expresa el porcentaje de estudiantes de la cohorte de entrada a la titulación en un curso determinado que, sin haberse titulado, no se matriculan en los dos siguientes cursos académicos. La tasa de eficiencia expresa la relación porcentual entre el nº de créditos de los que debieron matricularse los alumnos de la cohorte de graduación del curso indicado en cada columna, según el plan de estudios, y el nº de créditos de los que efectivamente se han matriculado).</p> <p>Las tasas se muestran en la siguiente tabla:</p>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tasas (%)</th> <th>Previstas en memoria</th> <th>2017-18</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rendimiento</td> <td>-</td> <td>97,58%</td> <td>94,76%</td> <td>95,74%</td> <td>94,22%</td> <td>90,58%</td> </tr> </tbody> </table>							Tasas (%)	Previstas en memoria	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	Rendimiento	-	97,58%	94,76%	95,74%	94,22%	90,58%
Tasas (%)	Previstas en memoria	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22														
Rendimiento	-	97,58%	94,76%	95,74%	94,22%	90,58%														

Éxito	-	98,54%	96,93%	97,16%	95,53%	91,67%
Evaluación	-	99,03%	97,76%	98,54%	98,63%	98,81%
Abandono	5%	2,68%	7,14%	2,38%		
Eficiencia	80%	96,51%	99,82%	99,59%	99,59%	96,02%
Graduación	90%	95,54%				

Fuente de la tabla: epígrafe “Perfil de estudiantes” en el apartado “Indicadores de calidad e informes externos de la web institucional (https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2023/GFISIOTERAPIA_Indic21-22.pdf)

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Altos porcentajes en las tasas de Rendimiento, de Éxito y Evaluación.
- Los indicadores son adecuados y coherentes con las previsiones.
- Todos los indicadores establecidos para medir el rendimiento y la eficiencia del Título aportan unos resultados altamente satisfactorios hasta el momento.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los estudios de inserción en el mercado laboral de a) promoción de egresados de 2017-18 y su situación en 2021, b) a la promoción de egresados de 2015-16 y su situación en 2019, ya fueron informados en el Autoinforme de 2ª Renovación de la Acreditación 2016-21. En aquel momento ya se informó que <i>“Hasta el momento, el Grado dispone de dos estudios de inserción laboral realizados por la UEC-USAL, el de la promoción del 2015-16 y su situación en 2019 y el de los que finalizaron en 2017-18 y su situación en 2021. Ambos informes están en el gestor Alfresco y también de acceso libre en la web institucional del Grado, en el apartado de “Indicadores de calidad e informes externos” (https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia/indicadores).</i></p> <p>En la última encuesta realizada en 2021 ha habido una respuesta del 25,45% de los egresados (n=28). Los datos presentados en este informe no diferencian entre estudiantes de Grado y del Curso de adaptación (donde prácticamente la totalidad están ya trabajando). Esto hace difícil hacer una lectura real de la inserción laboral de recién titulados. En cualquier caso, los datos desprendidos de la encuesta hacen ver que la media de la Titulación está por encima, de forma general de la media de la Universidad, donde los estudiantes reconocen que la formación recibida es generalista y que en muchos casos es necesaria la formación de postgrado.</p> <p>Los datos de empleabilidad de los egresados en este periodo a evaluar son muy altos, habiendo trabajado desde su graduación casi el 100% de los egresados, y en la mayoría de los casos, su trabajo actual, después de 3 años lo encontraron en un corto espacio de tiempo. Los egresados que no han trabajado después de graduarse fundamentalmente se deben a que inician otros Grados o Másteres/Postgrados.</p> <p>En este último informe realizado en mayo de 2021 por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca (UEC-USAL), destacamos que el 88,89% se encontraba trabajando en 2021, el 91,67% había encontrado trabajo relacionado directamente con la Titulación, aunque, sin embargo, el 48% había rechazado alguna oferta de trabajo a lo largo de esos años porque el salario ofrecido no era adecuado. Otro dato positivo es que el tiempo medio de búsqueda de empleo, para el trabajo actual, para el 45,83% fue menor a 6 meses y, en el otro extremo, para el 20,83% de los egresados fue de más de 2 años. El 66,67% tiene un empleo con dedicación a tiempo completo y el 33,33% a tiempo parcial. Respecto al sector de actividad en el que se incorporan, el 91,67% de los egresados trabajan en actividades sanitarias y de servicios sociales pero es llamativo que los Contactos personales y familiares y la Autocandidatura supongan más del 62% de la forma de encontrar empleo mientras que los Servicios Públicos de Empleo sean del 0,0%, poniendo de manifiesto una vez más la escasísima inserción en los servicios sanitarios públicos de los fisioterapeutas; los egresados que aún no han trabajado y buscan empleo lo hacen fundamentalmente en portales de empleo (43%).</p>					

Como conclusión, el 100% de los estudiantes están trabajando en algo relacionado con la Titulación y de los cuales 2/3 están a tiempo completo y la mitad de ellos trabajando por cuenta ajena en el sector privado."

Actualmente disponemos del informe de 2023 correspondiente a la promoción que finalizó en 2019-20. Bajó la participación respondiendo el 13,58% de los egresados (11 de 81) lo que hace muy difícil extrapolar datos reales con fiabilidad, de hecho, con sus respuestas la nota media de la titulación es más alta de lo real (notable 73% y sobresaliente 27%, ninguno aprobado).

Destacamos que han mejorado globalmente los datos de inserción laboral en todos los aspectos respecto a informes anteriores. Así, el 100% se encontraba trabajando en 2023 (frente al 89% anterior), aunque aumentó el número de ofertas de trabajo rechazadas de 48% a 63% porque el salario ofrecido no era adecuado. Otro dato que ha mejorado es que el tiempo medio de búsqueda de empleo para el trabajo actual fue menor a 6 meses para el 70% y, en el otro extremo, fue de más de 2 años para el 10% de los egresados. Llamativa es la mejora en el tiempo de dedicación que es del 100% a tiempo completo y el 0% a tiempo parcial. Respecto al sector de actividad en el que se incorporan, el 81% de los egresados trabajan en actividades sanitarias y de servicios sociales, menos que en el anterior informe. Se ha diversificado las formas de encontrar empleo que se reparte a partes proporcionales entre Bolsas de Trabajo institucionales, Contactos personales y familiares, Oposiciones-Concursos públicos y Servicios Públicos de Empleo siendo destacable que estas dos últimas formas han pasado del 0% al 18% en ambos casos. Esto supone una manifiesta mejora de la inserción en los servicios sanitarios públicos de los fisioterapeutas. No obstante, hay que resaltar la escasa fiabilidad de los datos por la escasa participación en la encuesta.

Nuestros egresados de la USAL siguen trabajando un 73% en el resto de España y un 27% permanece en Castilla y León.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Continuamos con un 100% de inserción laboral de los graduados
- Pero destacamos que han mejorado globalmente los datos de inserción laboral en todos los aspectos respecto a informes anteriores. Destacamos la mejora en:
 - Tiempo de búsqueda de empleo
 - Dedicación del empleo a tiempo completo
 - Formas de encontrar el empleo, mejora ostensible
 - Contrato o relación laborales con la administración pública, mejora notoria

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Los datos presentados en este informe no diferencian entre estudiantes de Grado y del Curso de adaptación (donde prácticamente la totalidad están ya trabajando). Esto hace difícil hacer una lectura real de la inserción laboral de recién titulados.
- Baja participación solo del 13,58% de los egresados (11 de 81) lo que hace muy difícil extrapolar datos reales, y que ha descendido desde la anterior.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
Satisfacción de estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados (anual)					
		Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)	2021-22	2022-23	
		PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	12,17	16,05	
		Plan de estudios y su estructura	3,59	3,28	
		Organización de la enseñanza	3,83	3,45	
		Proceso de enseñanza-aprendizaje	3,98	3,84	
		Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	3,90	3,64	
		Atención al estudiante	3,66	3,49	
<p><u>Curso 2021-22:</u> El porcentaje de estudiantes que participaron en la encuesta ha descendido desde 38,0% en el curso 20-21 a 12.17%. Este curso la puntuación media de los cinco bloques que se evaluaron en esta encuesta estuvo siempre por encima de la media de la Universidad y del Centro (que imparte también el Grado Enfermería). Entre los bloques valorados en esta encuesta, la valoración más baja se ha obtenido en la satisfacción con el <u>Plan de Estudios y su estructura</u>, aunque ha subido respecto al informe anterior. Sigue apareciendo peor valorado el ítem sobre la oferta de asignaturas optativas y de movilidad Erasmus, mejorando claramente la Distribución de contenidos/competencias entre asignaturas. En Atención al Estudiantes están valorados por debajo de 3,5 las Actividades de orientación profesional y laboral y los Canales para realización de quejas y sugerencias.</p> <p><u>Curso 2022-23:</u> El porcentaje de estudiantes que participaron en la encuesta aumentó al 16,05%. Este curso la puntuación media de los cinco bloques que se evaluaron en esta encuesta estuvo por encima de la media de la Universidad, pero menor a la media del Centro (que imparte también el Grado Enfermería). Dentro de cada bloque no variaron los ítems mejor y peor valorados, pero sí que todos ellos están unas dos décimas por debajo del curso anterior 2021-22.</p>					
Satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (bienal)					
En la <u>Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado</u> , de carácter bienal, en el <u>curso 2020-21</u> participaron el 24,67% de los estudiantes. En la "Valoración global para todas las asignaturas" las puntuaciones son superiores a 4 en los 11 ítems no apreciándose diferencias					

significativas por sexo de los alumnos. En las “Valoraciones medias por asignatura” solo es destacable el elevado número de asignaturas con un bajísimo número de respuestas (1, 2, 3, 4 ...) pero las puntuaciones son, en general, altas.

Satisfacción del profesorado con el programa formativo (bienal):

En el curso 2021-22 se realizó la Encuesta de satisfacción del Profesorado con el Programa Formativo de carácter bienal.

Nivel de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo (medias sobre 5)	2021-22
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	56
Organización de la docencia	3,95
Actividad docente	3,63
Recursos disponibles	4,03
General	4,05

La media es igual a la del Centro lo que significa que el profesorado es constante en sus valoraciones independientemente del Grado, pero es ligeramente inferior a la de la Universidad (4,19). El apartado peor valorado es del propio desarrollo de la actividad docente teniendo las menores puntuaciones las relativas al nivel y actitud de los estudiantes.

Satisfacción del PAS del Centro con la gestión de los títulos oficiales (bienal):

En el curso 2022-23 se realizó la Encuesta de satisfacción del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la USAL de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, la satisfacción generales buena y superior a la media de la Universidad (4,06). El ítem con la menor puntuación es el relativo a “Los cursos de formación que recibo me resultan útiles para el desempeño de mis funciones”.

Nivel de satisfacción general del PAS del Centro (medias sobre 5)	2022-23
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	32
Información y comunicación	4,54
Recursos	3,79
Gestión y organización del trabajo	3,93
Satisfacción General	4,25

Satisfacción de los egresados (titulados):

La Satisfacción de los egresados en Fisioterapia con los conocimientos adquiridos en cuanto a su utilidad para el empleo es 3,55, superior a la media de la USAL que es 3,17. El 70-72% volvería a estudiar en la USAL, pero un porcentaje alto no volvería a estudiar la misma titulación: 76% o 45,45% en los informes de 2021 (egresados de 2017-18) e informe 2023 (egresados de 2019-20), respectivamente. Se puede apreciar que el porcentaje se redujo ostensiblemente en un solo año.

Satisfacción de los empleadores:

Los empleadores con los que se ha podido hablar, fundamentalmente a través de los Coordinadores del Prácticum, por ser fundamentalmente los profesores que reciben a los estudiantes en prácticas, el grado

de satisfacción con el nivel formativo de los estudiantes es alto, pero no tanto así la satisfacción con el nivel actitudinal y de responsabilidad personal. Este último punto es muy variable, dependiendo individualmente de cada estudiante, siendo difícil generalizar los comentarios.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Existe un sistema eficiente de encuestas objetivas para medir la satisfacción de los estudiantes, del PDI, y del PTGAS.
- El grado de satisfacción ha sido moderado-alto en todas las escalas consideradas y en todos los colectivos de la comunidad universitaria en el Grado en Fisioterapia.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Se debe continuar incentivando la participación de los estudiantes en la respuesta de la encuesta de satisfacción, fundamentalmente en relación al profesorado (ha descendido la participación con las encuestas telemáticas).
- Se debe motivar también a PDI y PTGAS en su participación en las encuestas de satisfacción para poder tener una lectura más amplia.
- Existe un cansancio generalizado en todos los implicados en el Título sobre la cantidad de encuestas.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.	X		
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.	X		
X		El Título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Universidad de Salamanca tiene programas propios de colaboración para la movilidad de profesores y estudiantes con Universidades de todo el mundo. Estos programas favorecen la realización de cursos, actividades académicas y de investigación en otras universidades del mundo, tanto para estudiantes como para profesores. Actualmente continúan los acuerdos vigentes en el programa Erasmus del Centro vinculado al Grado en Fisioterapia. Estos acuerdos se mantienen con Universidades de países europeos como Bélgica, Finlandia, Polonia, Portugal e Italia.</p> <p>La gestión, aceptación de estudiantes, realización de nuevos acuerdos bilaterales, asesoramiento, acuerdos académicos de estudios y su reconocimiento está dirigido por la Vicedecana de Estudiantes y Movilidad de la Facultad y asistida por el personal administrativo. En la web de la Facultad figura toda la información relativa a movilidad: (https://enfermeriayfisioterapia.usal.es/movilidad/), sobre normativa, programas de becas y movilidad, convenios existentes, convocatorias, etc.</p> <p>En continua comunicación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, realiza una excelente labor y fomenta la participación de los estudiantes en dichos programas, organizado reuniones grupales e individuales para recibir y orientar a los estudiantes que vienen de fuera y a los que solicitan estancias en universidades distintas a la de Salamanca.</p> <p>En los últimos dos cursos académicos hemos tenido los siguientes datos de movilidad:</p> <p>En el curso 21-22 tuvimos un estudiante SICUE y dos ERASMUS entrantes, y sólo una alumna saliente de ERASMUS.</p> <p>SICUE entrantes: 1 SICUE salientes: - ERASMUS entrantes: 2 ERASMUS salientes: 1 Profesores Erasmus Entrantes: -</p>					

Intercambio entrantes: -

Intercambio salientes: -

En el curso 22-23 tuvimos dos estudiantes SICUE y dos ERASMUS entrantes, y ningún estudiante saliente. Además, tuvimos la visita de dos profesores portugueses de Viseu, y una profesora de Fisioterapia realizó una estancia internacional:

SICUE entrantes: 2

SICUE salientes: -

ERASMUS entrantes: 2

ERASMUS salientes: -

Profesores Erasmus Entrantes: 2

Profesores Salientes: 1

Intercambio entrantes: -

Intercambio salientes: -

El Servicio de Relaciones Internacionales gestiona los proyectos y programas que impulsan la internacionalización de la Universidad de Salamanca, en su página web (<http://rel-int.usal.es/>) se encuentra información sobre distintos aspectos: becas y ayudas de movilidad internacional, acuerdos y convenios internacionales de colaboración e intercambio, programas de cooperación con instituciones de otros países, programas Erasmus, recepción e información para estudiantes extranjeros y redes Internacionales Universitarias. Además, se mantiene el programa SICUE de movilidad de estudiantes entre Universidades españolas.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El prestigio y la proyección exterior que tiene la Universidad de Salamanca.
- Existe un amplio abanico de ofertas en los convenios firmados entre la Universidad de Salamanca con Universidades Europeas (ERASMUS) y con Universidades Españolas (SICUE).
- El grado de satisfacción de los estudiantes que han participado en estos programas es muy alto
- Existe una buena comunicación con los diferentes coordinadores de los programas de movilidad, ERASMUS y SICUE.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Los alumnos presentan muchas dificultades en la matriculación de asignaturas por las diferencias existentes entre los planes de estudios entre la Universidad de Origen y la de Destino.
- La escasa movilidad de profesorado saliente de nuestra Facultad.

Extensión máxima recomendada 1 página.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el Título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcr. 2.3. Evolución del Título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<ul style="list-style-type: none"> DENOMINACION: Revisión de las normas complementarias del TFG en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y su adaptación a la normativa de la USAL y Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. 	
FECHA DE LA PROPUESTA: septiembre 2021	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: junio 2022
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La normativa obligaba a realizar una adaptación de la normativa de la USAL, así como las normas complementarias del TFG en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Se realizó una modificación, facilitada por la orientación y sugerencias desde Ordenación Académica de la USAL. El principal cambio fue la necesidad de exposición oral para la defensa del TFG.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La satisfacción global del profesorado sobre la necesidad de exposición del TFG es alta, a pesar de que se han tenido que ajustar algunas premisas organizativas, como el número de TFG a evaluar por cada comisión evaluadora, para que no fuera demasiado tedioso, y eso pudiera influir negativamente en la valoración de las exposiciones.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<ul style="list-style-type: none"> DENOMINACION: Motivación e incentivación para la participación de los estudiantes en la actividad académica de la Facultad. 	
FECHA DE LA PROPUESTA: diciembre 2021	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: noviembre 2022
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha aumentado la información de forma presencial a los grupos completos de los diferentes cursos del Grado en Fisioterapia, fundamental de 1º a 3º, para dar a conocer la importancia de la participación en los órganos académicos y en el resto de comisiones no delegadas de Junta de Centro. Se realizaron diferentes visitas a los cursos al inicio del curso 22-23 para intentar motivar a los estudiantes para que se presentasen como representantes en las elecciones que se celebran anualmente en noviembre-diciembre para renovar la representación de estudiantes en Junta de Centro y en los Departamentos participantes en el Grado en Fisioterapia.	

Se ha aumentado el número de recordatorios para intentar motivar a los estudiantes en las diferentes encuestas de satisfacción, tanto del profesorado como del programa formativo. Además desde la Unidad de Calidad, se avisa a los profesores, antes de finalizar el plazo de respuesta a las encuestas para que puedan insistir y motivar a los estudiantes para responder.

El Plan de acción tutorial está aún en proceso de redacción y se procurará finalizar durante el año 2024.

VALORACION

EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):

La participación activa de los estudiantes en los órganos académicos del Centro y de los Departamentos enriquecen la toma de decisiones y favorecen la participación y entendimiento del proceso educativo para los estudiantes. Actualmente hay mayor representación de estudiantes, tanto en la Junta de Facultad como en varios Departamentos que imparten docencia en el Grado en Fisioterapia. Esto es beneficioso para todos los estamentos académicos.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA

- DENOMINACION:** Diferenciar los datos de inserción laboral entre los egresados del Grado y del Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia.

FECHA DE LA PROPUESTA: diciembre 2021 **FECHA DE SU CONCLUSIÓN:** diciembre 2022

IMPLANTACION

GRADO DE CONSECUION: COMPLETADA EN MARCHA NO INICIADA

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):

Se comunicó a la Unidad de Calidad la necesidad de separar los datos de inserción laboral de los egresados del Grado en Fisioterapia, de los egresados del curso de adaptación, ya que éstos últimos están en su mayoría trabajando en el momento de la matriculación.

Los datos de inserción laboral no se presentan actualizados, ya que el último informe en el momento de la redacción de este informe es de 2021, por lo que no se ha podido implementar la acción de mejora propuesta, y se ha mantenido el dato conjunto respecto a los egresados de grado y curso de adaptación.

VALORACION

EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):

La separación de datos de inserción laboral de los alumnos de grado nos ayudará a conocer la realidad de la inserción laboral de los egresados del Grado en Fisioterapia.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA

DENOMINACION: Implementar procedimientos que permitan ajustar el número de plazas de nuevo ingreso aprobadas en la memoria verificada

FECHA DE LA PROPUESTA: diciembre 2022 **FECHA DE SU CONCLUSIÓN:** diciembre 2023

IMPLANTACION

GRADO DE CONSECUION: COMPLETADA EN MARCHA NO INICIADA

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):

Desde el Decanato se ha puesto especial atención en los factores que influyen en este punto, ajustando los “colchones” utilizados en el proceso de admisión y matriculación de los estudiantes y los criterios de

admisión de traslados. Esto ha sido satisfactorio porque en los últimos dos cursos se han ajustado los números de matriculación respecto a la memoria verificada
VALORACION
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>El número de estudiantes matriculados en primer curso ha sido de 51 estudiantes, cumpliendo así con lo recogido en la memoria.</p>

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Motivación e incentivación para aumentar la tasa de respuesta a las encuestas de evaluación del Título	
<p>OBJETIVO:</p> <p>Aumentar la participación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, tanto en la evaluación del profesorado, como en relación al programa formativo.</p>	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterios 2.2 y 4.4	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p>TAREA/S A REALIZAR:</p> <p>Los esfuerzos realizados desde el Decanato y la Coordinación del Título no han sido suficientes para conseguir esta motivación, debido a que la gestión de las encuestas es telemática desde la Unidad de Calidad de la USAL y que se percibe un cierto cansancio en relación a las encuestas en estudiantes, y también en profesorado y PTGAS.</p> <p>Revisar e implementar, con estas, y otras acciones en el Plan de Acción Tutorial para favorecer y motivar la participación de los estudiantes en la actividad académica dentro de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.</p>	
RESPONSABLE/S: Coordinador del Título / Comisión de Coordinación y Seguimiento / Comisión de Calidad / Unidad de Calidad de la USAL	
FECHA DE INICIO: diciembre 2021	FECHA DE FINALIZACION mayo 2024
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS...):	
No son necesarios nuevos recursos.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES...):	
Responsables: Coordinador del Título / Comisión de Coordinación y Seguimiento / Comisión de Calidad / Unidad de Calidad de la USAL	

TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):

Transmitir desde el Decanato y la Coordinación del Título la preocupación por la tasa de participación de estudiantes a la Unidad de Calidad de la USAL.

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> - Plazas ofertadas - Estudiantes matriculados - Relación oferta/demanda - Nota de corte en pruebas de acceso - Nota media de acceso - Porcentaje de matriculados por vías de acceso - Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> - Permanencia - Reconocimiento - Planificación docente - Coordinación docente - Prácticas externas - Movilidad - En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación - En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 	2.1. Información pública del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> - Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) - Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal técnico, de gestión y de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del Título